INFORME DE VERIFICACIÓN
REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES
INVITACIÓN PÚBLICA PARA PRESENTAR OFERTAS
Nº JU-1200-9-3-022 DE 2024

EVALUADORES:

- **Daniel Ricardo Gaviria Alzate** Profesional Universitario de Jurídica, Terminal de Transportes de Manizales S.A.
- **Fredy Andrés Rojas Serna** Profesional Universitario Dependencia de Tesorería, Terminal de Transportes de Manizales S.A.

1. Objeto

"CONTRATAR LA REALIZACIÓN DE UN AVALÚO COMERCIAL PARA RENTA DE UNOS BAÑOS PUBLICOS DE PROPIEDAD DE LA TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES S.A."

2. Propuestas Presentadas

- **R.B.M. CENTRO DE SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.** con NIT 900.294.396 – 7 representado legalmente por RODRIGO BEJARANO MONTEALEGRE identificado con cédula de ciudadanía 93.404.555.
- **FRANCISCO EDUARDO GARCÍA ANGULO** con NIT 6.774.179 – 2 representado legalmente por FRANCISCO EDUARDO GARCÍA ANGULO identificado con cédula de ciudadanía 6.774.179 de Tunja.
- **DALFRE INGENIEROS CONSULTORES LTDA** con NIT 6.774.179 – 2 representado legalmente por FLOR ADIELA OSUNA VARGAS identificada con cédula de ciudadanía 900.840.604-7.
- **TASAR VALORACIONES INMOBILIARAIAS S.A.S.** con NIT 860.025.656-1 representado legalmente por ALEXANDER ORTIZ RODRIGUEZ identificado con cedula de ciudadanía 80.853.187.
- **CORPORACIÓN LONJA DE AVALUADORES PROLONJAS** con NIT 810.004.713-1 representado legalmente por HUGO CANDAMIL CALLE identificado con cedula de ciudadanía 10.235.373.
- **AVALUOS CAPITAL S.A.S** con NIT 901125054-3 representado legalmente por DANNY TAVERA TORO identificada con cedula de ciudadanía 1.128.441.805.

INFORME DE VERIFICACIÓN
REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES
INVITACIÓN PÚBLICA PARA PRESENTAR OFERTAS
Nº JU-1200-9-3-022 DE 2024

3. Valor de la Propuesta presentada en precios unitarios

- **R.B.M. CENTRO DE SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.** Dos millones ciento noventa y cinco mil pesos M/CTE ($2.195.000) IVA INCLUIDO.
- **FRANCISCO EDUARDO GARCÍA ANGULO** DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/TCE ($ 2.200.000) IVA INCLUIDO.
- **DALFRE INGENIEROS CONSULTORES LTDA** DOS MILLONES SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS M/CTE ($ 2.618.000) IVA INCLUIDO.
- **TASAR VALORACIONES INMOBILIARAIAS S.A.S.** DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 2.500.000) IVA INCLUIDO.
- **CORPORACIÓN LONJA DE AVALUADORES PROLONJAS** TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.400.000) IVA INCLUIDO.
- **AVALUOS CAPITAL S.A.S** TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.500.000) IVA INCLUIDO.

4. Verificación condiciones de la invitación de la propuesta de menor valor presentada.

Que, el día diecinueve (19) de septiembre de 2024 se procedió a verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes, de la propuesta de menor valor, es decir, la presentada por **R.B.M. CENTRO DE SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.**

Que, el día veinte (20) de septiembre de 2024 se publicó el primer informe de verificación requisitos mínimos habilitantes, donde **R.B.M. CENTRO DE SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.** debía subsanar lo siguiente:

4.1. SUBSANACIONES

1S Certificado de Existencia y Representación Legal, o Registro Mercantil expedido por Cámara de Comercio con vigencia no mayor a treinta (30) días donde será indispensable que el objeto social principal de los proponentes este directamente ligado al objeto a contratar en la presente invitación pública. Se solicita que sea allegado el certificado de existencia y representación legal, dado que el aportado no se encuentra vigente.

INFORME DE VERIFICACIÓN
REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES
INVITACIÓN PÚBLICA PARA PRESENTAR OFERTAS
Nº JU-1200-9-3-022 DE 2024

2S Certificación del revisor fiscal o contador que se está a paz y salvo en el pago de parafiscales y seguridad social y la planilla de pago de los mismos. Se le solicita al oferente aportar la certificación la cual no fue allegada a la Entidad.

3S Constancia de estar activo ante la ARL, emitida por la misma Administradora de Riesgos Laborales. Se solicita aportar la constancia, toda vez que, no fue anexada en los documentos.

4S Certificado vigente de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República para persona jurídica y representante legal. Se solicita al oferente aportar el certificado para persona natural, dado que solo fue allegada la certificación del representante legal.

5S Certificado vigente de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación para persona jurídica y representante legal. Se solicita al oferente aportar el certificado del representante legal, dado que solo fue allegada la certificación para persona jurídica.

6S Hoja de Vida de la Función Pública, formato SIPEP II se solicita que sea aportada la hoja de vida de la función pública, toda vez que, la aportada por ustedes no corresponde a lo solicitado por la Entidad.

7S Evaluación de estándares mínimos debidamente suscrita conforme a la Resolución 0312 de 2019 suscrita por la respectiva ARL. Se le solicita al oferente aportar el certificado, toda vez que, no fue allegado a la Entidad.

Que, el día veinte (20) de septiembre de 2024, se recibió observación al informe de verificación de los requisitos mínimos habilitantes, por parte de **DALFRE INGENIEROS CONSULTORES LTDA.**

Que, el comité evaluador acepta las observaciones, en el presente proceso se procede a verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes, de la segunda oferta con el valor más bajo presentada.

En virtud de lo anterior, el oferente **R.B.M. CENTRO DE SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.** incurrió en la siguiente causal de rechazo:

"1.14. CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS "
Se rechazarán aquellas propuestas que se encuentren en cualquiera de las siguientes causales:

INFORME DE VERIFICACIÓN
REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES
INVITACIÓN PÚBLICA PARA PRESENTAR OFERTAS
Nº JU-1200-9-3-022 DE 2024

(...) 15. Cuando el objeto social de la sociedad, incluido en el certificado de existencia y representación legal, o la actividad mercantil del oferente persona natural, no corresponda al objeto de la presente invitación.

5. Así las cosas, se procede a verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes, de la segunda oferta más baja presentada, por **FRANCISCO EDUARDO GARCÍA ANGULO,** por lo tanto, dando cumplimiento al Numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se procede a verificar las condiciones de la invitación exigidas por la Terminal de Transportes de Manizales S.A., a través de la Invitación Pública **JU-1200-9-3-022 de 2024.**

Documentos	Oferente
Carta de presentación debidamente diligenciada conforme al **ANEXO 1**	CUMPLE
Oferta económica debidamente diligenciada en los términos del **ANEXO 2**	CUMPLE
Compromiso anticorrupción debidamente diligenciado conforme al **ANEXO 3**	CUMPLE
Carta de compromiso de seriedad de la oferta e irrevocabilidad. **ANEXO 4**	CUMPLE
Autorización tratamiento de datos personales para persona natural **ANEXO 5**	CUMPLE
Certificado de Existencia y Representación Legal, o Registro Mercantil expedido por Cámara de Comercio con vigencia no mayor a treinta (30) días donde será indispensable que el objeto social principal de los proponentes este directamente ligado al objeto a contratar en la presente invitación pública.	**No cumple**
Fotocopia de la cédula de ciudadanía o documento de identidad del representante legal, o su apoderado debidamente facultado.	CUMPLE
Certificado de definición de la situación militar o fotocopia de la libreta militar del representante legal, o su apoderado debidamente facultado.	N/A
Registro Único Tributario: Los proponentes deberán presentar el RUT debidamente expedido por la DIAN donde conste la información actualizada y el código CIIU directamente ligado al objeto a contratar. El documento requerido deberá tener fecha actualización a partir del año 2024.	**No cumple**

INFORME DE VERIFICACIÓN
REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES
INVITACIÓN PÚBLICA PARA PRESENTAR OFERTAS
Nº JU-1200-9-3-022 DE 2024

Constancia de estar activo ante la ARL, emitida por la misma Administradora de Riesgos Laborales.	CUMPLE
Certificado vigente de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República para persona jurídica y representante legal.	CUMPLE
Certificado vigente de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación para persona jurídica y representante legal.	CUMPLE
Certificado vigente de antecedentes judiciales del representante legal	CUMPLE
Certificado vigente de no encontrarse vinculado al Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional de Colombia del representante legal	CUMPLE
Certificación de Experiencia: Máximo dos (2) certificaciones o actas de liquidación de contratos ejecutados, con un objeto similar, y que sumadas sean equivalentes como mínimo al valor del presupuesto del presente proceso contractual o más. Las certificaciones deben ir firmadas por la persona idónea para tal fin **NOTA:** En caso de no acreditarse de manera adecuada la experiencia por la presentación de certificados imprecisos o incompletos, no se permitirá aportar certificaciones de contratos distintos para subsanar el requisito, sólo serán admisibles aclaraciones o precisiones sobre las certificaciones o actas de liquidación aportadas. Por lo anterior, se sugiere a los oferentes tener sumo cuidado con la acreditación del presente requisito.	**No cumple**
Hoja de Vida de la Función Pública, formato SIPEP II	CUMPLE
Certificación Cuenta Bancaria.	**No cumple**
Evaluación de estándares mínimos debidamente suscrita conforme a la Resolución 0312 de 2019 suscrita por la respectiva ARL.	**No cumple**

"Certificación de Experiencia: Máximo dos (2) certificaciones o actas de liquidación de contratos ejecutados, con un objeto similar, y que sumadas sean equivalentes como mínimo al valor del presupuesto del presente proceso contractual o más. Las certificaciones deben ir firmadas por la persona idónea para tal fin

INFORME DE VERIFICACIÓN
REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES
INVITACIÓN PÚBLICA PARA PRESENTAR OFERTAS
Nº JU-1200-9-3-022 DE 2024

NOTA: *En caso de no acreditarse de manera adecuada la experiencia por la presentación de certificados imprecisos o incompletos, no se permitirá aportar certificaciones de contratos distintos para subsanar el requisito, sólo serán admisibles aclaraciones o precisiones sobre las certificaciones o actas de liquidación aportadas. Por lo anterior, se sugiere a los oferentes tener sumo cuidado con la acreditación del presente requisito. "*

En virtud de lo anterior, no se permitirá aportar certificaciones de contratos distintos para subsanar el requisito por tal motivo se procede a evaluar la propuesta de la tercera oferta más baja presentada, por **DALFRE INGENIEROS CONSULTORES LTDA** por lo tanto, dando cumplimiento al Numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se procede a verificar las condiciones de la invitación exigidas por la Terminal de Transportes de Manizales S.A., a través de la Invitación Pública **JU-1200-9-3-022 de 2024.**

En virtud de lo anterior, el oferente **DALFRE INGENIEROS CONSULTORES LTDA** incurrió en la siguiente causal de rechazo:

"1.14. CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS"
Se rechazarán aquellas propuestas que se encuentren en cualquiera de las siguientes causales: (...) 25. Cuando el valor de la oferta económica sea diferente en la plataforma del SECOP II.

6. Así las cosas, se procede a verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes, de la cuarta oferta más baja presentada, por **TASAR VALORACIONES INMOBILIARAIAS S.A.S,** por lo tanto, dando cumplimiento al Numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se procede a verificar las condiciones de la invitación exigidas por la Terminal de Transportes de Manizales S.A., a través de la Invitación Pública **JU-1200-9-3-022 de 2024.**

Documentos	Oferente
Carta de presentación debidamente diligenciada conforme al **ANEXO 1**	CUMPLE
Oferta económica debidamente diligenciada en los términos del **ANEXO 2**	CUMPLE
Compromiso anticorrupción debidamente diligenciado conforme al **ANEXO 3**	CUMPLE
Carta de compromiso de seriedad de la oferta e irrevocabilidad. **ANEXO 4**	CUMPLE

INFORME DE VERIFICACIÓN
REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES
INVITACIÓN PÚBLICA PARA PRESENTAR OFERTAS
Nº JU-1200-9-3-022 DE 2024

Certificado de Existencia y Representación Legal, o Registro Mercantil expedido por Cámara de Comercio con vigencia no mayor a treinta (30) días donde será indispensable que el objeto social principal de los proponentes este directamente ligado al objeto a contratar en la presente invitación pública.	CUMPLE
Acreditar mediante el certificado de existencia y representación legal la suficiencia de la capacidad del representante legal para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato ofrecido. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice al representante legal para la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato, y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario.	CUMPLE
Fotocopia de la cédula de ciudadanía o documento de identidad del representante legal, o su apoderado debidamente facultado.	CUMPLE
Certificado de definición de la situación militar o fotocopia de la libreta militar del representante legal, o su apoderado debidamente facultado.	CUMPLE
Registro Único Tributario: Los proponentes deberán presentar el RUT debidamente expedido por la DIAN donde conste la información actualizada y el código CIIU directamente ligado al objeto a contratar. El documento requerido deberá tener fecha actualización a partir del año 2024.	CUMPLE
En caso de que la propuesta sea firmada por apoderado, adjuntar poder original debidamente autenticado.	N/A
Certificación del revisor fiscal o contador que se está a paz y salvo en el pago de parafiscales y seguridad social y la planilla de pago de los mismos.	CUMPLE
Constancia de estar activo ante la ARL, emitida por la misma Administradora de Riesgos Laborales.	CUMPLE
Certificado vigente de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República para persona jurídica y representante legal.	CUMPLE

INFORME DE VERIFICACIÓN
REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES
INVITACIÓN PÚBLICA PARA PRESENTAR OFERTAS
Nº JU-1200-9-3-022 DE 2024

Certificado vigente de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación para persona jurídica y representante legal.	CUMPLE
Certificado vigente de antecedentes judiciales del representante legal	CUMPLE
Certificado vigente de no encontrarse vinculado al Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional de Colombia del representante legal	CUMPLE
Certificación de Experiencia: Máximo dos (2) certificaciones o actas de liquidación de contratos ejecutados, con un objeto similar, y que sumadas sean equivalentes como mínimo al valor del presupuesto del presente proceso contractual o más. Las certificaciones deben ir firmadas por la persona idónea para tal fin	CUMPLE
Hoja de Vida de la Función Pública, formato SIPEP II	CUMPLE
Certificación Cuenta Bancaria.	CUMPLE
Evaluación de estándares mínimos debidamente suscrita conforme a la Resolución 0312 de 2019 suscrita por la respectiva ARL.	CUMPLE

El presente Informe de verificación de requisitos habilitantes se publicará en la página Web del Portal Único de Contratación Pública: www.colombiacompra.gov.co conforme a lo establecido en el cronograma del proceso y estará a disposición de los interesados en la Dependencia Jurídica de la Terminal de Transportes de Manizales S.A., ubicada en la Carrera 43 Nº 65-100, piso 2, sector "Los Cámbulos", teléfono 8785641.

Para constancia se firma en Manizales, a los veintitrés (23) días del mes de septiembre de 2024.

DANIEL RICARDO GAVIRIA ALZATE
Profesional Universitario
Dependencia Jurídica

FREDY ANDRES ROJAS SERNA
Profesional Universitario
Dependencia de Tesorería